



México, D.F. 2 de octubre de 2015

No. Oficio: UDPyFC/DGCDyFC/DFC/200/2015

Asunto: Festejo del Grito de Independencia

Referencia: 20150923GAMEKT

Sr. Eduardo Garibay Mares
Cutzi número 431, Colonia Félix Ireta, C.P. 58070
Morelia, Michoacán de Ocampo
Teléfono 443 198 6780

Presente

Estimado señor Garibay Mares:

Me refiero a su comunicación dirigida al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en la que propone celebrar el 16 de septiembre el Grito de Dolores y no el día 15 cumpleaños de Porfirio Díaz. Al respecto, me permito hacer a usted las siguientes consideraciones:

1. La ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en sus artículos 11, 18 fracción a) y 35, efectivamente hace referencia a la conmemoración del Grito de Dolores el día 15 de septiembre de cada año.
2. La conmemoración de la efeméride histórica que usted menciona, en su momento fue aprobada por el Congreso de la Unión, que seguramente ponderó en cada una de las incluidas en el artículo 18, su relevancia histórica, social y política de las diferentes etapas de nuestro acontecer.
3. La propia ley refiere durante el mes de septiembre, tres conmemoraciones relevantes que tienen relación con la lucha de Independencia: 15, 16 y 27 de septiembre.

Por lo antes expuesto, sugerimos respetuosamente que su propuesta sea dirigida a cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión o al Congreso de su estado, aportando asimismo los elementos



históricos suficientes que les permitan valorar la procedencia de su petición. Son estas instancias las que tienen las atribuciones para realizar una reforma a la ley en comento.

Anticipadamente le agradezco su comunicación y sobre todo su interés y preocupación por el estudio y análisis de nuestra historia patria.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Fernando Díaz Sánchez
Director



c.c.p. Lic. Faride Rodríguez Velasco, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico. En relación al folio RI P20.
Pedro García Montañez, Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico. En relación al folio RI P20.
Cecilia Guadalupe Mora Hernández, Coordinadora de Gestión y Relaciones Públicas del Secretario. En relación al folio E.CC6.15-471